

Expediente: 1280/2024
Procedimiento: Contratación

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE BARBACANA, EN VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA)

En la sede electrónica del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua, a fecha de la firma electrónica.

De una parte, D. Rubén Gutiérrez Ruiz, con [REDACTED], Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (La Rioja), con NIF P2616900C.

De otra parte, D. Juan Asenjo Castaño, con [REDACTED], en representación de ASBECA CONSTRUCCION GESTION Y SERVICIOS MULTIPLES S.L., con NIF B26517888.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE BARBACANA EN VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA) Expediente nº1280/2024					
Procedimiento: Abierto simplificado		Tramitación: Ordinaria		Tipo de contrato: Obras	
Clasificación CPV: 45000000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No		
Presupuesto base de licitación: 153.839,32 €		Impuestos, 21 % IVA = 32.306,26 €		Total PBL: 186.145,58 €	
Valor estimado del contrato: 153.839,32 €					
Fecha inicio ejecución: Agosto 2024		Fecha fin ejecución: Octubre 2024		Duración ejecución: 2 meses	
Duración máxima: 2 meses		Garantía provisional: No		Garantía definitiva: Sí, 5% precio adj., sin IVA	
				Garantía complementaria: No	

Dicha adjudicación fue aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23/08/2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Resolución de aprobación del Proyecto (PPT)	03/07/2024	Alcaldía (Expte. 625/2024)
Memoria justificativa de la necesidad	03/07/2024	
Providencia de Alcaldía	03/07/2024	
Informe de Secretaría	03/07/2024	
Resolución de inicio	04/07/2024	Alcaldía

PCAP	05/07/2024	
Informe de Secretaría sobre PCAP	05/07/2024	
Informe de Intervención	08/07/2024	Fase A
Acuerdo del órgano de contratación de aprobación del expediente y convocatoria de licitación	10/07/2024	JGL
Anuncio de licitación y Documento de pliegos	11/07/2024	PCSP
Acta de la Mesa: apertura y valoración del sobre mixto. Propuesta de adjudicación. Requerimiento de documentación al licitador que ha presentado la mejor oferta	01/08/2024	PCSP
Documentación aportada por el licitador	12/08/2024	PCSP
Informe fiscalización fase D	20/08/2024	Favorable
Acuerdo de adjudicación	23/08/2024	JGL
Notificación y anuncio de adjudicación	23/08/2024	PCSP

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicante y adjudicatario, el presente contrato de obras de Reurbanización de la calle Barbacana en Villamediana de Iregua (La Rioja), lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del contrato.

D. Juan Asenjo Castaño, con [REDACTED], en representación de ASBECA CONSTRUCCION GESTION Y SERVICIOS MULTIPLES S.L., con NIF B26517888, se compromete a la realización de las siguientes prestaciones:

OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE BARBACANA EN VILLAMEDIANA DE IREGUA (LA RIOJA), de conformidad con lo señalado en la oferta presentada y con arreglo al Pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) y al Pliego de prescripciones técnicas (PPT), así como al Proyecto, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna, dejando constancia de ello a través de la firma del presente documento de formalización.

SEGUNDA. Precio del contrato.

El precio del contrato, según la oferta efectuada por el adjudicatario, para el plazo de ejecución previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y conforme al resto de elementos materiales, mejoras y condiciones señaladas por el licitador en su oferta, es el siguiente:

Importe del contrato: 133.271,00 euros.	Impuestos (21% IVA): 27.986,91 euros	Total: 161.257,91 euros
--	---	----------------------------

El pago del precio se efectuará de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

TERCERA. Duración del contrato.

El plazo de ejecución del contrato es de dos meses, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CUARTA. Garantía del contrato.

Para responder del cumplimiento de este contrato, ha sido constituida a favor del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua una garantía definitiva por un importe de 6.663,55 euros, correspondiente al 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), la cual responderá a los conceptos incluidos en el artículo 110 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El plazo de garantía, cobertura y devolución se regirá de acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como en el resto de la normativa vigente.

QUINTA. Régimen jurídico aplicable al contrato.

D. Juan Asenjo Castaño, con [REDACTED], en representación de ASBECA CONSTRUCCION GESTION Y SERVICIOS MULTIPLES S.L., con NIF B26517888, presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y al Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que son documentos contractuales, junto al Proyecto, la oferta realizada por el adjudicatario y el presente documento, y se somete, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 1ª del PCAP, que recoge el régimen jurídico aplicable al contrato, para cuanto no se encuentre en establecido en el PCAP, a la normativa indicada en dicha cláusula 1ª del PCAP.

En Villamediana de Iregua, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

EL CONTRATISTA,

Fdo.: Rubén Gutiérrez Ruiz

Fdo.: Juan Asenjo Castaño
(ASBECA CONSTRUCCION GESTION Y
SERVICIOS MULTIPLES S.L.)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE